

Pu/ 122

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

DIRECCION GENERAL

Montevideo, 15 MAY 2012

VISTO: la resolución de Sr. Presidente de la República P/1412 de 8 de febrero de 2012 por la cual se convoca un llamado público a efectos de contratar un médico mediante la modalidad de Contrato Temporal de Derecho Público para desempeñar tareas en la Unidad Nacional de Seguridad Vial;

RESULTANDO: dicho acto administrativo en el numeral 3 de la parte dispositiva autoriza a esta Dirección General a designar los integrantes del Tribunal de Selección que actuarán como representante del Jerarca del Inciso quién lo presidirá y un representante de reconocida idoneidad técnica en la materia propia del concurso.

CONSIDERANDO: corresponde resolver en consecuencia proveyendo en esta oportunidad respecto al llamado para contratar un médico;

ATENTO: a lo dispuesto en la Resolución Presidencial citada y a lo anteriormente expuesto.

EL DIRECTOR GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) DESÍGNASE como integrantes del Tribunal de Selección de un médico para desempeñar tareas en la Unidad de Seguridad Vial al Dr. Gerardo Barrios representante del Jerarca y que lo presidirá, y a la Cra. Elena Fagúndez como titular;

2º) Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Dr. DIEGO PASTORÍN
Director General
de la Presidencia de la República